

# PROYECTO MONTMARTRE

## PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

### INTRODUCCIÓN

Este proyecto es una invitación a promover el arte como se ha hecho en otros países, como, por ejemplo, en una de las grandes capitales europeas, París. Todo aquel que haya ido a esta ciudad, sin duda no habrá podido perderse la visita a Montmartre. Este lugar cuenta con muchos alicientes que hacen que el paso por allí sea inolvidable. Uno de ellos, y casi de los más importantes desde mi punto de vista y por lo que lo he tomado de referencia y he dado nombre al proyecto, es la presencia artística que llena de vida sus calles. Esto lo ha convertido en uno de los principales centros artísticos de la ciudad y es que pasear por allí es inundarse de arte de todo tipo.



Esta propuesta surge por un lado de la necesidad de tener nuevas y mayores alternativas culturales y artísticas al aire libre y por otro, de potenciar a todos los pintores. Ya que para éstos, no existe ningún organismo, fundación, etc. que los acoja y promocióne, como es el caso de la FEDAC que da cobertura e impulso a los artesanos en ferias, etc..

A través de esta propuesta podemos dar una alternativa a todas estas personas que apenas encuentran espacios donde expresarse, ya que estos prácticamente se reducen a los concursos de pintura rápida que se desarrollan un día al año.

De esta forma, no sólo estaremos dando variantes de ocio, cultura, entretenimiento y favoreciendo la economía de los pequeños artistas, sino promoviendo que Las Palmas de Gran Canaria se convierta en una ciudad donde se respire arte y vida cultural.

## **A QUIEN ESTÁ DIRIGIDO**

Este proyecto va dirigido a todos los **pintores** (caricaturistas, retratistas, paisajistas, ilustradores, etc.) que deseen participar, sin que por ello se les exija costo alguno. Especialmente daría prioridad a todos aquellos que no son artistas de reconocimiento o profesionales (que ya viven de su arte), sino a todo aquel que no cuenta con ese recorrido ni con un espacio propio donde poder desarrollar y mostrar su trabajo. Es una propuesta a su vez para potenciar a los jóvenes y a todos los que, aun no contando con un currículum artístico, puedan inscribirse y comprometerse a cumplir unas normas básicas de convivencia y respeto con la ciudadanía, el turista y el espacio.

Contemplo un espacio variopinto y vivo donde se pueda entremezclar el modo artístico de expresión de cada uno. Un espacio respetuoso e inclusivo donde conviva lo moderno, con lo clásico; donde tengan cabida los diferentes estilos y tendencias artísticas; un espacio incluso intercultural, donde se entremezcle la pintura más propiamente canaria con el arte africano o nórdico, por ejemplo; donde haya jóvenes, adultos y ancianos compartiendo y creando simultáneamente en este enclave, cumpliendo siempre con la distancia mínima exigida por la situación sanitaria del momento.

Proyecto un lugar de encuentro cultural y artístico en el que el paseante pueda también llevarse un recuerdo de su paso por aquí (un cuadro, un paisaje, un retrato, una caricatura, etc.). Y de esta forma también contribuir a que exista ese intercambio económico entre el artista y el cliente y que esto sirva para apoyar el trabajo del pintor que está dando vida y valor al espacio.

## **OBJETIVOS**

- Crear un pulmón vivo donde el arte, la cultura y el encuentro sea posible.
- Acercar al ciudadano de a pie un espacio artístico- cultural.
- Dar cobertura, espacio e impulso a todos aquellos pequeños artistas que, por diferentes motivos, no tienen un lugar donde expresarse y hacer llegar sus creaciones.

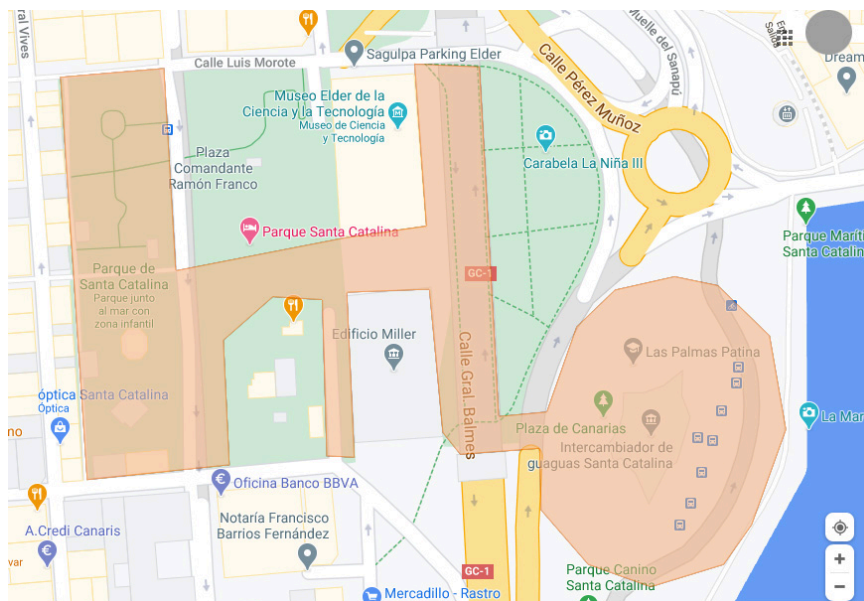
- Facilitar que este gremio artístico tenga un reconocimiento y una entrada económica.
- Favorecer el intercambio y convivencia artístico cultural y generacional.
- Potenciar el arte callejero a las nuevas generaciones.
- Dotar de más y nuevos alicientes que diversifiquen la oferta turística o, como mínimo, aporte un valor añadido a la visita del turista por la ciudad.

## LOCALIZACIÓN O EMPLAZAMIENTO

En este sentido, he valorado varias propuestas que creo que podrían dar buena cobertura a este proyecto. Los tres enclaves que he barajado, ya de por sí tienen su atractivo y valor cultural, histórico, geográfico, etc. y cuentan además con ser puntos de imprescindible paso para el turista que visita la ciudad.

Por un lado, he considerado que se podría desarrollar en: el parque de Santa Catalina y alrededores (alternativa 1); por otro, en el barrio de Vegueta en el entorno de la catedral (alternativa 2) y por último en las ramblas de Mesa y López (alternativa 3). Ninguna de estas tres propuestas es excluyente, de hecho se podría hacer en todas ellas.

En lo que respecta a la **Alternativa 1**, el emplazamiento del parque Santa Catalina, también he incluido la zona del intercambiador, la calle peatonal de General Balmes, e incluso podría ampliarse por el paseo marítimo, bien en dirección al Centro Comercial el Muelle y las dársenas, como desde el intercambiador hasta la Comandancia de Marina. Estas dos últimas zonas no las he incluido en la imagen que apporto a continuación, aunque también me parecen espacios a valorar.



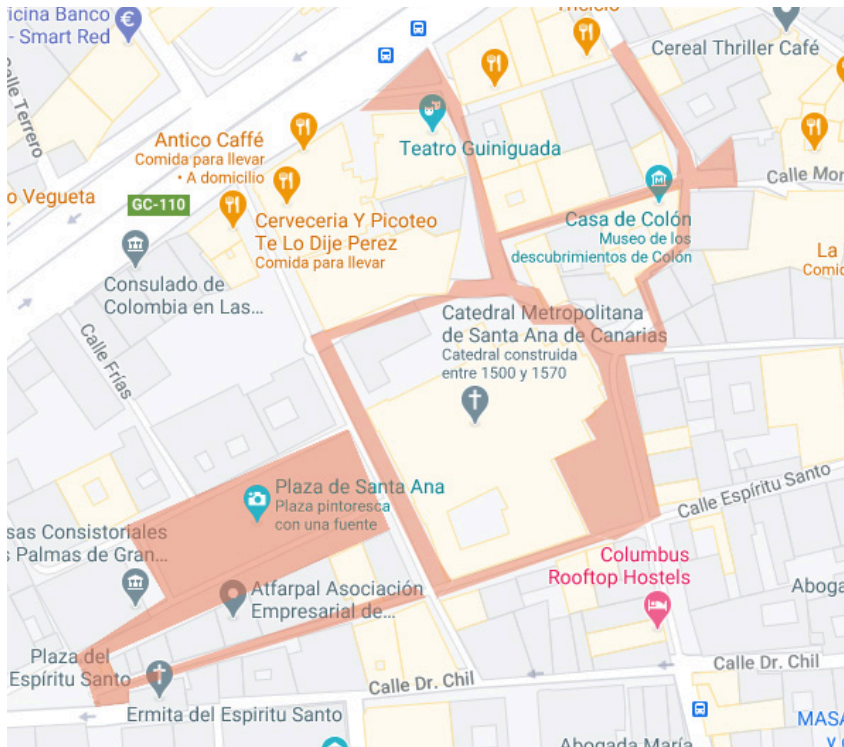
Leyenda Alternativa 1  
(Parque Santa Catalina  
y alrededores):

Espacio propuesto  
para desarrollar Proyecto  
Montmartre Canario

La **Alternativa 2**, en el barrio de Vegueta, la planteo en los alrededores peatonales de la Catedral, en la plaza de Santa Ana, en las calles que llevan a la fuente del Espíritu Santo, la calle Herrería que comunica con el Teatro Guiniguada, la calle Colón que llega



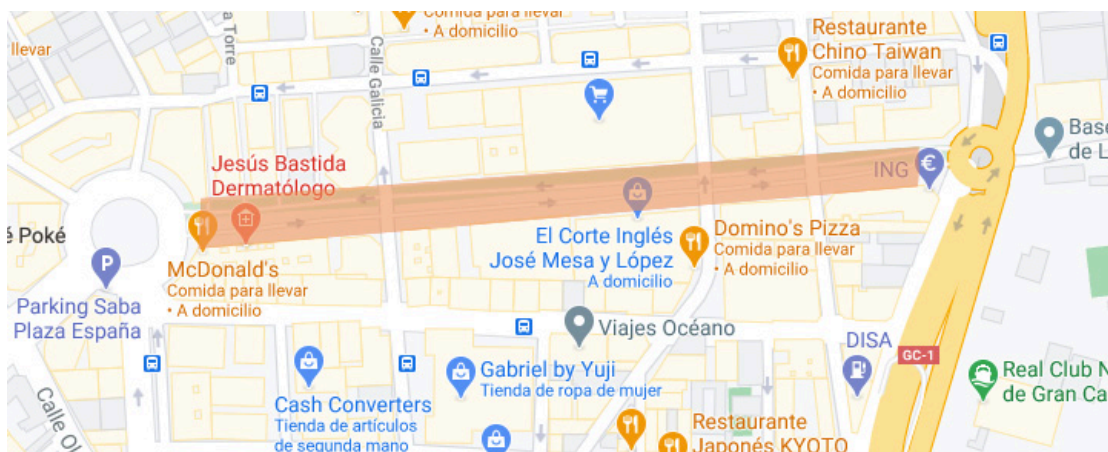
a la plaza San Antonio Abad, el Pje. Pedro de Algaba, la plaza del Pilar Nuevo y la calle Felipe Massieu Falcón. También se podría ampliar a más espacios peatonales de la zona, teniendo en cuenta la presencia de terrazas y lugares de ocio que ya ocupan un espacio en sí.



Leyenda Alternativa 2 (Vegueta en los alrededores de la catedral):

Espacio propuesto para desarrollar Proyecto Montmartre Canario

**La Alternativa 3**, en las ramblas de Mesa y López, tiene como aliciente que es una zona comercial y de tránsito que cuenta con cierta trayectoria artística; pues en ella llevan años desarrollándose los concursos de pintura rápida de la ciudad. Ahora con la reciente ampliación de la peatonalización también puede ser un lugar de interés para permitir que se desarrolle este uso artístico.



Leyenda Alternativa 3 (Paseo de Mesa y López):

Espacio propuesto para desarrollar Proyecto Montmartre Canario

## **VENTAJAS ECONÓMICAS DEL PROYECTO:**

Una de las grandes ventajas de este proyecto es su bajo costo, debido a que desarrollarlo no implica tener que crear grandes instalaciones o infraestructuras, sino más bien un **cambio a nivel de normativa o de ampliación o regulación del uso del espacio**. Por tanto, el presupuesto para este proyecto puede variar desde cero a una pequeña inversión que básicamente recoja:

- La creación de la oficina reguladora y el personal que la lleve, así como personal de vigilancia que vele por: el cumplimiento de los requisitos que se les requiere a todos los artistas; así como por la seguridad y el desarrollo normal de la actividad, sirviendo también como figura disuasoria de posibles hurtos, etc. Esta oficina también puede ser innecesaria como tal y plantearse como parte de uno de los servicios que desarrollen otros organismos, como por ejemplo las actuales Oficinas de Información y Turismo.
- La dotación económica destinada a aportar unos estands básicos (asiento, mesa con toldo o cubierta, iluminación, etc.) para cada artista o bien carpas, que pudieran dar una estética más homogénea y cuidada, si se quisiese.
- Una pequeña inversión para la campaña publicitaria y de difusión variada que contemple las diferentes redes y que permita que la ciudadanía de diversas edades pueda enterarse y acceder a esta propuesta participativa.
- Colocación de baños químicos.

El coste de este proyecto puede ser prácticamente nulo, si nos reducimos a contemplar un cambio de uso a nivel de normativa o ser mucho más ambicioso y dotar ese espacio de una infraestructura, estética, seguridad y mantenimiento más cuidada.

## **REGULACIÓN DEL USO ARTÍSTICO DEL ESPACIO**

Creo importante una organización y regulación de este nuevo uso, que a lo mejor se podría acometer desde ese departamento u oficina al que hago alusión. A lo mejor, es en la propia Oficina de Turismo; pero considero importante que haya personal informado que se encargue de transmitir a todos los interesados en inscribirse que existe una serie de normas básicas que el artista debe comprometerse a cumplir para llevar a cabo su actividad. También sería necesario la presencia de personal que vele por el cumplimiento de dichos requisitos.

La regulación de este uso, creo que va a permitir que sea un espacio de máximo disfrute para todos, ya que son lugares muy concurridos. Por ello, sería importante delimitar:

- Las dimensiones del espacio que cada uno puede ocupar (acotando el despliegue que pudiera hacer cada artista).
- La temporalidad en la que se puede desarrollar la actividad (si se quiere fijar un máximo de horas al día o establecer turnos según la demanda o bien la antelación con la que hay que solicitar el permiso para el desarrollo de la actividad artística, etc.).
- El emplazamiento o localización de cada pintor (que bien pudiera delimitarlo este organismo o dejarlo a la elección del propio artista con posibilidad de movimiento, siempre y cuando éste respete los márgenes previstos para el

desarrollo de esta propuesta). En este sentido a lo mejor se podrían acotar los espacios en función a la afluencia de las personas que quieran mostrar su arte en ese día, procurando que se encuentren en un mismo recinto, para que no sea un salpicado de pintores, donde se pierda la entidad que se le quiere dar a la propuesta. Por ejemplo, en el caso de que se eligiera como emplazamiento para el proyecto la alternativa 1, se podría dividir este espacio en subzonas y según se vayan ocupando, se pasaría a la siguiente subzona. Un ejemplo más concreto sería, que en dicha Alternativa 1, la subzona 1 es el callejón entre el Elder y el Miller y es donde se va a pedir que se emplacen los primeros artistas que soliciten instalarse para desempeñar su trabajo. Previamente se habrá evaluado la capacidad de este emplazamiento respetando las distancias de seguridad reglamentarias. Si, por ejemplo, el número máximo de artistas en este espacio es de 10, el onceavo artista que lo solicite, lo emplazaré en una subzona colindante, por ejemplo, la calle peatonal de General Balmes, en la que ya se ha previsto que tiene una capacidad para 30 artistas, y así sucesivamente.

- El compromiso obligatorio por parte del participante, referente a normas básicas de civismo y convivencia como: respeto y educación con el resto de artistas y viandantes, mantenimiento de la limpieza del entorno de su emplazamiento, etc. así como la normativa sanitaria del momento (distanciamiento, presencia de mascarillas, etc).

Para el cumplimiento de estos requisitos, a lo mejor se podría plantear entregar al inicio de la actividad una fianza (dejar una documentación acreditativa o una obra del autor, pero que esto nunca sea una discriminación para aquellas personas especialmente vulnerables) que será devuelta una vez se haya finalizado la actividad y se confirme que se ha cumplido con los compromisos acordados.